

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍAS TECVEGUE CIA
LTDA DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2015.

En el período 2015, actuó como Presidente el Sr. Alirio Javier Guerra Bernal y como Gerente el suscrito.

1.- DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía Tecnologías Tecvegue Cia. Ltda., de conformidad a su Objetivo Social, se dedicará a las siguientes Actividades: relacionadas con la Comercialización de Equipos y Suministros Informáticos, como consta en su Escritura de Constitución, la cual fue aprobada jurídicamente mediante resolución N SC.IJ.DJC.Q.13.003567 de la Superintendencia de Compañías, en los términos constantes en la Escritura de Constitución ante el Notario Décima Primera Ab. Cecilia Buitrón Hermosa, e inscrita en el Registro Mercantil del 01 de agosto del 2013, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2.- DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

Durante el ejercicio económico del 2015, se cumplieron las propuestas realizadas por los Accionistas como es conseguir negocios para el crecimiento de la empresa.

3. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2015, se observa lo siguiente:

3.1. En la cuenta: Cuentas por Cobrar Accionistas, se observa un saldo de 7.895,29 dólares, que corresponden a pagos de servicios.

4. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERÍODO ECONÓMICO:

4.1 El Resultado del ejercicio económico del 2015 como es de conocimiento de los accionistas presentó una utilidad de 33,45 dólares.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

5.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

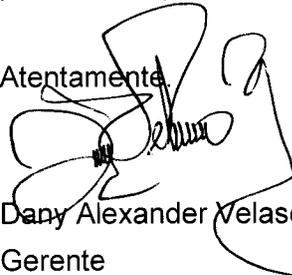
5.2. Se sugiere que ni los Administradores, ni la Junta General deben autorizar gastos corrientes que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un

adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

5.3. Se recomienda que cuando se presente la proforma presupuestaria anual ésta sea analizada por la Junta General a conciencia y que para su aprobación prime el análisis técnico antes que el personal.

Por último, agradezco a la Presidencia y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2015.

Atentamente,



Dany Alexander Velasco Yopez

Gerente

Tecnologías Tecvegue Cia. Ltda.

Quito, 31 de marzo del 2016